



Senado Académico
Secretaría



CERTIFICACIÓN NÚM. 016 (2003-04)

Yo, Carmen Ovidia Torres, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2004, tuvo ante su consideración los informes del Comité de Asuntos Académicos y de Ley y Reglamento. Ambos informes están relacionados con la petición del ex representante estudiantil, Sr. Eduardo Nicolau López, sobre la viabilidad de poder aumentar la representación estudiantil en el Senado Académico. Se le encomendó, además, analizar la posibilidad de aumentar la representación claustral.


Luego de una amplia discusión, este Cuerpo aprobó por unanimidad la recomendación presentada por ambos Comités:

NO alterar la composición numérica actual del Senado Académico de la UPR en Carolina porque la proporción de representantes claustrales no debe ser menor al de otros senados académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinticinco de febrero del año dos mil cuatro.


Carmen Ovidia Torres
Secretaria del Senado Académico

Vo. Bo.


Víctor Borrero Aldahondo, Ph. D.
Rector